

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>TERAPIA FISICA</b>						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	DIF-55-24		
SE OTORGA TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A PACIENTES CON DISCAPACIDAD PERMANENTE O TEMPORAL, LA TERAPIA FÍSICA ES UNA ESPECIALIDAD QUE TIENE COMO OBJETIVO RECUPERAR Y MEJORAR LA CAPACIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD DE VIDA DE AQUELLAS PERSONAS QUE SUFREN DISCAPACIDAD POR UNA LESIÓN O ENFERMEDAD.						
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1º Y 3º TÍTULO I ARTÍCULOS 1, 2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TÍTULO II, ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"					
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB (NO)			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR. ACTA DE NACIMIENTO Y CURP EN CASO DE QUE RECIBA EL SERVICIO UN MENOR DE EDAD. RECIBO DE PAGO	NO	1	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEY DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ASISTIR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y SOLICITAR LA ATENCIÓN REQUERIDA, SE PROGRAMA LA CITA CON EL ESPECIALISTA PARA INICIAR CON SUS TERAPIAS DE LENGUAJE, ESTO UNA VEZ VALORADO POR LA MÉDICO REHABILITADOR LA CUAL INDICARÁ EL TRATAMIENTO A SEGUIR.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días					
COSTO:	1 10.00 (CIENTO DIEZ PESOS)	Fundamento Jurídico ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2023.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL					

OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	10 días
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	INMEDIATA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA MARIA SILVA RAMÍREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54605	HORARIO DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS	
		CORREO ELECTRÓNICO:			
		dirgral@diftepotzotlan.gob.mx			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
X	5558760675	102	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. EDWIN GIBRAN MARTÍNEZ GARCÍA				
DOMICILIO:	CALLE:	EJIDO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BO. SAN MARTÍN		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
X	5558760675	NO APLICA	NO APLICA	uris@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ CUÁNTAS SESIONES SE NECESITAN PARA MI TRATAMIENTO?				
RESPUESTA:	EL NÚMERO DE SESIONES LO DETERMINA LA MÉDICO REHABILITADOR, ESTO SERÁ DE ACUERDO AL PADECIMIENTO DE CADA PACIENTE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO TENER ALGÚN TIPO DE CONDONACIÓN EN EL COSTO DE LA TERAPIA?				
RESPUESTA:	SÍ, A TRVÉS DE UNA PETICIÓN SOLICITANDO EL APOYO VÍA OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL SMDIF				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ BENEFICIO TIENE LA TERAPIA FISICA PARA ALGUNA PERSONA CON PADECIMIENTO FÍSICO?				
RESPUESTA:	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA CON ALGÚN PADECIMIENTO FÍSICO.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ: C.EDWIN GIBRAN MARTÍNEZ GARCÍA	VISTO BUENO: MTRA. ANA MARIA SILVA RAMIREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/06/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

Atención a la Discapacidad

Dirección